LLAMADO MOPC N° 183/2019

ID N° 372.256

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Asunción, 27 de noviembre de 2019

ADENDA N° 1

1. Se modificó en el SICP la fecha de presentación tope de consultas

2. EN EL ANEXO C. 2. PLAN DE ENTREGA:

Donde dice:

Se realizará una visita técnica para evaluar el sitio donde se realizará los trabajos, la misma será guiada por un funcionario Técnico, dependiente de la Dirección de Obras Públicas. Se expedirá constancia de la Visita, la cual se realizará el día viernes 29 de noviembre de 2019 en el horario de 08:00 hs. a 11:00 hs. Para una mejor organización, los interesados se deberán comunicar al 414-9338 a fin de coordinar la visita.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá presentar una declaración jurada indicando que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato **(Formulario Nº 7)**

Debe decir:

Se realizará una visita técnica para evaluar el sitio donde se realizará los trabajos, la misma será guiada por un funcionario Técnico, dependiente de la Dirección de Obras Públicas. Se expedirá constancia de la Visita, la cual se realizará el día jueves 28 de noviembre de 2019 en el horario de 08:00 hs. a 11:00 hs. Para una mejor organización, los interesados se deberán comunicar al 414-9338 a fin de coordinar la visita.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá presentar una declaración jurada indicando que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato **(Formulario Nº 7)**

3. EN EL ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Eliminar el siguiente párrafo:

INSTALACIÓN TELEFÓNICA COMPLETA

El Contratista deberá realizar una inspección general del funcionamiento de la instalación telefónica, de tal forma a lograr el buen funcionamiento de todos los internos existentes en las distintas oficinas. Así también deberá proveer de internos y artefactos a las oficinas que carezcan del mismo.

Observación: El resto de los puntos no mencionados en la presente adenda se mantienen inalterables.

Sra. LUCY LUCENA VERA,
Directora
Unidad Operativa de Contratación